

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXCOMNEGY S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la parroquia Febres Cordero calle Gomes Rendón 4957 y la 26ava, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía **EXCOMNEGY S.A.**, con la asistencia de los accionistas: Cesar Vélez Chavez, propietario de 790 acciones; Ana Anabel Aguayo Cabrera, propietario de 10 acción; todas ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

Reunidos los socios designaron al Abogado César Vélez, como Presidente de Junta y al señora Ana Aguayo Cabrera, como secretario, quienes encontrándose presentes aceptan tal designación. El presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El secretario procede a elaborar la lista de los accionista concurrente y manifiesta que se encuentra representada en esta sesión de junta general 800 acciones equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es USD\$ 800.00, por lo que existe el quórum de instalación. El presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria previa, así:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos relativos al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Designar un Comisario para el ejercicio económico de 2017.
- 5.- Varios

**PRIMERO.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el cual hace parte integrante de esta acta, se somete a votación su aprobación, por 800 votos que representa el 100% esta Junta General de Accionista.

**SEGUNDO.-** El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual hace parte integrante de esta acta, se somete a votación

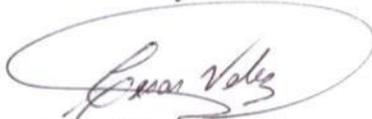
su aprobación, por 800 votos que representa el 100% esta Junta General de Accionista.

**TERCERO.-** Se pone a consideración la aprobación del Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias y cuentas de anexos correspondientes al año 2015.

**CUARTO.-** El Presidente de la Junta, somete a consideración la elección del Comisario de la Compañía, para lo cual los Socios deciden la elección de la Ing. Angela Rodriguez Díaz y delega al Gerente la respectiva protocolización.

**QUINTO.-** Se trató sobre las expectativas derivadas de la situación económica iniciada para el año de 2017 así como la posibilidad de buscar nuevos clientes en la ciudad de, Guayaquil y otras provincias, así de esta manera da inicio a sus actividades económicas propuestas para este año.

No habiendo otro tema que tratar y luego de un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada nuevamente, se dio lectura aprobándose en su totalidad y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por la Junta General de Accionista por lo que se da por terminada la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos, y en constancia firman el Presidente y Secretario.



Cesar Velez Chavez  
**PRESIDENTE**



Ana Aguayo Cabrera  
**SECRETARIO**